

hasta la primera quincena de abril de 2008, es decir, durante el período comprendido entre los días 7 de diciembre de 2007 y 5 de abril de 2008, ambos inclusive.

Segundo.—La referida suspensión se extenderá a la totalidad de operaciones que, como colaboradora, en la gestión recaudatoria efectúa la oficina afectada, salvo aquellas que deban realizarse durante el período de vigencia de la suspensión, relacionadas con domiciliaciones llevadas a cabo con anterioridad al inicio de dichas suspensiones y aquellas otras que, de acuerdo con la normativa vigente, resultasen consustanciales a su condición de Oficina Centralizadora Nacional de la Entidad colaboradora antes mencionada.

Cualquier otra operación que, durante el período de suspensión acordado, pudiera admitir la oficina suspendida carecerá de efectos liberatorios frente a la Hacienda Pública.

Tercero.—Este Departamento podrá realizar actuaciones de comprobación, a efectos de verificar la efectividad de la suspensión acordada.

Cuarto.—Transcurrido el plazo de suspensión acordada, la oficina afectada podrá reiniciar su actuación como colaboradora en la gestión recaudatoria sin limitación alguna.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, a tenor de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Director General de la AEAT en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Madrid, 24 de octubre de 2007.—La Directora del Departamento de Recaudación, Julia Atienza García.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

19479 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2007, del Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2006.*

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley General Presupuestaria en relación a la normativa que regula la rendición de las cuentas anuales del Estado y las entidades integrantes del sector público estatal, con fecha 4 de julio de 2007, el Instituto de Astrofísica de Canarias ha aprobado sus cuentas anuales relativas al ejercicio 2006.

Conforme al apartado tercero de la Orden EHA/777/2005 de 21 de marzo, modificada por la Orden EHA/405/2006 de 10 de febrero, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que les sea de aplicación la instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, el Instituto de Astrofísica de Canarias debe publicar sus cuentas anuales, por lo tanto resuelvo que se publiquen las cuentas anuales del ejercicio 2006 contenida en la documentación que establece el punto 1.2 del apartado segundo en la Orden EHA/777/2005,

La Laguna, 5 de octubre de 2007.—El Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, Francisco Sánchez Martínez.

INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS
I. BALANCE
EJERCICIO 2006

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2006	2005	Nº Cuentas	PASIVO	2006	2005
	A) INMOVILIZADO	21.816.027,14	21.755.914,98		A) FONDOS PROPIOS	36.424.067,51	33.738.361,80
	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	30.495.675,56	30.495.675,56
200	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	100	1. Patrimonio	29.519.611,99	29.519.611,99
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-
202	3. Bienes comunales	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	976.989,19	976.989,19
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
210	II. Inmovilizaciones inmateriales	1.639.313,52	2.784.945,70	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-925,62	-925,62
212	1. Gastos de investigación y desarrollo	7.666.970,59	7.666.970,59	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
215	2. Propiedad intelectual	29.902,12	29.902,12	11	III. Reservas	-	-
216	3. Aplicaciones informáticas	1.166.041,67	1.057.667,80	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	3.242.686,24	2.801.067,78
217	4. Propiedad intelectual	62.547,50	43.257,50	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	18.636.174,02	18.194.555,56
218	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	(129)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-15.393.487,78	-15.393.487,78
219	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	14	IV. Resultados del ejercicio	2.685.705,71	441.618,46
(281)	7. Otro inmovilizado inmaterial	3.173.060,96	3.034.857,56		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(2921)	8. Amortizaciones	-10.459.209,32	-9.047.709,87		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.570.997,50	1.860.567,38
	9. Provisiones	-	-		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales:	20.152.629,27	18.950.862,71		1. Obligaciones y bonos	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	14.690.877,10	14.403.689,05	150	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	4.660.113,12	4.469.161,36	155	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	1.606.806,72	1.551.935,92	156	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	24.178.668,29	21.913.625,48	158,159	II. Otras deudas a largo plazo	5.570.997,50	1.860.567,38
(282)	5. Otro inmovilizado	-24.983.835,96	-23.387.549,10	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
(2922)	6. Amortizaciones	-	-	171,173,177	2. Otras deudas	5.570.997,50	1.860.567,38
230	7. Provisiones	-	-	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
235,236,237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
(2923)	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	-	-
250,251,256	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.152.102,85	1.845.167,04
252,253,257	3. Provisiones	24.084,35	20.106,57		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
260,265	V. Inversiones financieras permanentes	24.084,35	20.106,57	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
(297),(298)	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
444	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
27	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
	4. Provisiones	-	-		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	22.331.140,72	15.688.181,24	526	2. Deudas por intereses	2.152.102,85	1.845.167,04
	C) ACTIVO CIRCULANTE	84.587,27	85.797,54	40	III. Acreedores	1.799.174,02	1.541.801,24
30	I. Existencias	93.985,86	95.330,60	41	1. Acreedores presupuestarios	35.598,53	35.594,09
31,32	1. Comerciales	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	-	-
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-		3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	266.837,50	223.448,15
36	4. Productos terminados	-	-	521,523,528,529,	5. Otros acreedores	31.091,18	31.085,86
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	550,554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	19.401,62	13.237,70
	6. Provisiones	-9.398,59	-9.533,06	560,561	IV. Ajustes por periodificación	-	-
43	III. Deudores	614.163,24	632.978,79	485,585	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
44	1. Deudores presupuestarios	535.082,45	599.706,78	491	I. Provisión para devolución de ingresos	-	-
45	2. Deudores no presupuestarios	12.041,12	10.265,45		TOTAL GENERAL (A+B+C)	441.167,86	37.444.096,22
470,471,472	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	441.167,86	37.444.096,22
550,555,558	4. Administraciones Públicas	1.773,77	103.776,82				
(490)	5. Otros deudores	177.723,87	-80.770,26				
	6. Provisiones	-113.057,97	-897,45				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales:	841,97	897,45				
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	841,97	841,97				
57	4. Provisiones	-	55,48				
480,580	IV. Tesorería	21.631.548,24	14.968.507,46				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	441.167,86	37.444.096,22				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2006	2005	Nº Cuentas	HABER	2006	2005
71	A) GASTOS	19.222.415,82	18.848.933,39		B) INGRESOS	21.908.121,53	19.290.551,85
	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-		1. Ventas y prestaciones de servicios		
	2. Aprovisionamientos	1.344,74	-2.605,52		a) Ventas		
600,(608),(609),610	a) Consumo de mercaderías	-	-	705	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado		
601,602,(608),(609),611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	1.344,74	-2.605,52	741	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades		
607	c) Otros gastos externos	-	-	742	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público		
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	19.218.222,53	18.841.249,27		c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas		
	a) Gastos de personal	9.988.871,82	9.267.856,82	(708),(709)	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
640,641	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	7.544.595,84	6.954.505,28	71	3. Ingresos de gestión ordinaria		
642,643,644	a.2) Cargas sociales	2.444.275,98	2.313.351,54		a) Ingresos tributarios		
645	b) Prestaciones sociales	-	-		a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades		
68	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.444.186,31	3.632.465,15	740	a.2) Contribuciones especiales		
	d) Variación de provisiones de tráfico	34.083,91	4.487,48		b) Cotizaciones sociales		
693,(793)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-134,47	-38.001,98		4. Otros ingresos de gestión ordinaria		
675,694,(794)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incoables	34.218,38	42.489,46	744	a) Reintegros		
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-	729	b) Trabajos realizados por la entidad		
691,(791)	e) Otros gastos de gestión	5.745.916,74	5.931.079,40	773	c) Otros ingresos de gestión		
62	e.1) Servicios exteriores	5.737.575,79	5.922.111,42	78	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente		
63	e.2) Tributos	8.340,95	8.967,98	775,776,777	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos		
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-		d) Ingresos de participaciones en capital		
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	5.163,75	5.360,42		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
666,667	f.1) Por deudas	5.163,75	5.360,42	790	f) Otros intereses e ingresos asimilados		
696,697,698,699,(796)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	760	f.1) Otros intereses		
(797),(798),(799)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	761,762	f.2) Beneficios en inversiones financieras		
690	g) Dotación a las provisiones técnicas	-	-		g) Diferencias positivas de cambio		
668	h) Diferencias negativas de cambio	-	-	763,765,769	5. Transferencias y subvenciones		
650	4. Transferencias y subvenciones	-	-	766	a) Transferencias corrientes		
651	a) Transferencias corrientes	-	-	768	b) Subvenciones corrientes		
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	750	a) Transferencias corrientes		
656	c) Transferencias de capital	-	-	751	b) Subvenciones corrientes		
657	d) Subvenciones de capital	-	-	755	c) Transferencias de capital		
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	-	-	756	d) Subvenciones de capital		
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	2.848,55	7.944,64	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados		
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	1.848,55	6.687,64		6. Ganancias e ingresos extraordinarios		
678	c) Gastos extraordinarios	-	-	770,771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado		
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.000,00	1.257,00	774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		
692,(792)	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-	778	c) Ingresos extraordinarios		
	AHORRO	2.685.705,71	441.618,46	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios		

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
467A ASTRONOMIA Y ASTROFISICA	15.058.650,00	11.868.488,99	26.927.138,99	16.785.261,04	16.785.261,04	-	10.141.877,95	1.467.009,15
TOTAL	15.058.650,00	11.868.488,99	26.927.138,99	16.785.261,04	16.785.261,04	-	10.141.877,95	1.467.009,15

(Euros)

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	8.754.320,00	3.265.258,40	12.019.578,40	9.932.874,01	9.932.874,01	-	2.086.704,39	203.060,81
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.214.530,00	171.478,79	2.386.008,79	2.141.520,85	2.141.520,85	-	244.487,94	361.687,80
3. GASTOS FINANCIEROS	6.010,00	-	6.010,00	1.647,30	1.647,30	-	4.362,70	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.974.860,00	3.436.737,19	14.411.597,19	12.076.042,16	12.076.042,16	-	2.335.555,03	564.748,61
6. INVERSIONES REALES	4.033.790,00	8.431.751,80	12.465.541,80	4.659.218,88	4.659.218,88	-	7.806.322,92	902.260,54
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.033.790,00	8.431.751,80	12.465.541,80	4.659.218,88	4.659.218,88	-	7.806.322,92	902.260,54
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.008.650,00	11.868.488,99	26.877.138,99	16.735.261,04	16.735.261,04	-	10.141.877,95	1.467.009,15
8. ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	-	50.000,00	50.000,00	50.000,00	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	50.000,00	-	50.000,00	50.000,00	50.000,00	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	15.058.650,00	11.868.488,99	26.927.138,99	16.785.261,04	16.785.261,04	-	10.141.877,95	1.467.009,15

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.010,00	23.257,24	-	23.257,24	22.424,53	-	832,71
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.620.962,00	13.126.555,44	19.129,14	13.107.426,30	13.038.892,98	-	68.533,32
5. INGRESOS PATRIMONIALES	5.417.043,89	61.780,60	-	61.780,60	19.676,04	-	42.104,56
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	18.044.015,89	13.211.593,28	19.129,14	13.192.464,14	13.080.993,55	-	111.470,59
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	427,00	-	427,00	427,00	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.747.165,98	5.846.905,98	22.645,08	5.824.260,90	5.824.260,90	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	5.747.165,98	5.847.332,98	22.645,08	5.824.687,90	5.824.687,90	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	23.791.181,87	19.058.926,26	41.774,22	19.017.152,04	18.905.681,45	-	111.470,59
8. ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00	46.077,70	-	46.077,70	46.077,70	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	3.110.957,12	3.716.870,12	6.440,00	3.710.430,12	3.710.430,12	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.135.957,12	3.762.947,82	6.440,00	3.756.507,82	3.756.507,82	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	26.927.138,99	22.821.874,08	48.214,22	22.773.659,86	22.662.189,27	-	111.470,59

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	550,00	1.344,74	-VENTAS NETAS:	1.344,74	
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas	550,00	1.344,74	. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
-COMPRAS NETAS:			. Subproductos, y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compras					
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS		-134,47			
-GASTOS COMERCIALES NETOS	2.647.420,00	2.507.860,51	-INGRESOS COMERCIALES NETOS:	2.708.070,00	2.890.969,49
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	60.100,00	381.898,71	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
TOTAL	2.708.070,00	2.890.969,49	TOTAL	2.708.070,00	2.890.969,49

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	19.017.152,04	16.735.261,04	2.281.891,00
2. (+) Operaciones con activos financieros	46.077,70	50.000,00	-3.922,30
3. (+) Operaciones comerciales	2.894.236,20	2.511.127,22	383.108,98
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	21.957.465,94	19.296.388,26	2.661.077,68
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	3.710.430,12	-	3.710.430,12
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			6.371.507,80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

18201 MEC - INSTITUTO DE ASTROFISICA
467A ASTRONOMIA Y ASTROFISICA

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
REALIZACIÓN Y PROMOCION DE INVESTIGACION ASTROFISICA		PUBLICACIONES ANUALES EN REVISTAS INTERNACIONALES CON ARBITRO POR INVESTIGADOR	1,70	1,73	0,03	1,02
REALIZACIÓN Y PROMOCION DE INVESTIGACION ASTROFISICA		PROMEDIO POR INVESTIGADOR Y AÑO DE LAS COMUNICACIONES CORTAS Y ARTÍCULOS EN REVISTAS INTERNACIONALES	0,20	0,06	-0,14	0,30
REALIZACION Y PROMOCION DE INVESTIGACION ASTROFISICA		PROMEDIO POR INVESTIGADOR Y AÑO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS INTERNACIONALES	1,60	2,31	0,71	1,44
REALIZACIÓN Y PROMOCION DE INVESTIGACION ASTROFISICA		PROMEDIO POR INVESTIGADOR Y AÑO DE PUBLICACIONES EN REVISTAS DE CARÁCTER NACIONAL	0,20	0,35	0,15	1,75
REALIZACIÓN Y PROMOCION DE INVESTIGACION ASTROFISICA		DIAS O NOCHES DE USO DE TELESCOPIO POR AÑO	3.000,00	2.600,00	-400,00	0,87

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
		VER ANEXO			

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

18201 MEC - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA
 467A ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS ASTRONÓMICOS		VISITANTES EN JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS	6.000,00	3.541,00	-2.459,00	0,59
DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS ASTRONÓMICOS		VISITANTES EN VISITAS RUTINARIAS	8.000,00	5.585,00	-2.415,00	0,70
DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS ASTRONÓMICOS		CHARLAS, CONFERENCIAS, CURSOS, TALLERES DE DIVULGACIÓN	45,00	45,00	0,00	1,00
DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS ASTRONÓMICOS		EDICIONES IMPRESAS Y AUDIOVISUALES	20,00	20,00	0,00	1,00
DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS ASTRONÓMICOS		PARTICIPACIÓN EN EXPOSICIONES NACIONALES INTERNACIONALES	5,00	5,00	0,00	1,00
DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS ASTRONÓMICOS		PARTICIPACIÓN ACTIVA EN PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES Y ESTRANJEROS	1.350,00	898,00	-452,00	0,67

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
		VER ANEXO			

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

18201 MEC - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA
 467A ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
GENERACIÓN Y CESIÓN DE TECNOLOGÍA		SERVICIOS INTERNOS ANUALES	15,00	15,00	0,00	1,00
GENERACIÓN Y CESIÓN DE TECNOLOGÍA		SERVICIOS ANUALES DEMANDADOS POR EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO	40,00	12,00	-28,00	0,30
GENERACIÓN Y CESIÓN DE TECNOLOGÍA		PROYECTOS TECNOLÓGICOS	18,00	22,00	4,00	1,22

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)		COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
			VER ANEXO			

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

18201 MEC - INSTITUTO DE ASTROFISICA
467A ASTRONOMIA Y ASTROFISICA

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
CAPACITACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO Y TÉCNICO		BECARIOS/AÑO	64,00	52,00	-12,00	0,81
CAPACITACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO Y TÉCNICO		TESIS/AÑO	10,00	12,00	2,00	1,20
CAPACITACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO Y TÉCNICO		SEMINARIOS/AÑO, CIENTÍFICO Y DIRECTIVO	45,00	53,00	8,00	1,18
CAPACITACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO Y TÉCNICO		CURSOS DE DOCTORADO/AÑO	25,00	49,00	24,00	1,96

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)		COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
		VER ANEXO				

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

18201 MEC - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA
467A ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Miles de euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LOS OBSERVATORIOS ASTROFÍSICOS INTERNACIONALES DE CANARIAS		INFRAESTRUCTURA PARA EL OBSERVATORIO DEL ROQUE DE LOS MUCHACHOS	294,70	32,17	-262,53	0,11
DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LOS OBSERVATORIOS ASTROFÍSICOS INTERNACIONALES DE CANARIAS		INFRAESTRUCTURA PARA EL OBSERVATORIO DEL TEIDE	390,00	504,62	114,62	1,29
DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LOS OBSERVATORIOS ASTROFÍSICOS INTERNACIONALES DE CANARIAS		NUEVAS INSTALACIONES TELESCÓPICAS	107.100,00	107.100,00	0,00	1,00
DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LOS OBSERVATORIOS ASTROFÍSICOS INTERNACIONALES DE CANARIAS		GASTO QUE LES SUPONE A LAS ENTIDADES EXTRANJERAS LA OPERACIÓN DE TELESCOPIOS EMPLAZADOS EN LOS OBSERVATORIOS DEL IAC	16.000,00	16.000,00	0,00	1,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
		VER ANEXO			

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

18201 MEC - INSTITUTO DE ASTROFISICA
 467A ASTRONOMIA Y ASTROFISICA

(Nº)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
FOMENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA NACIONAL E INTERNACIONAL		INVESTIGADORES VISITANTES/AÑO	130,00	70,00	-60,00	0,54
FOMENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA NACIONAL E INTERNACIONAL		INVESTIGADORES CON TIEMPO DE OBSERVACION FUERA DE CANARIAS	20,00	23,00	3,00	1,15
FOMENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA NACIONAL E INTERNACIONAL		REUNIONES, CONGRESOS, ETC. ORGANIZADOS ANUALMENTE FUERA DEL IAC	5,00	5,00	0,00	1,00
FOMENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA NACIONAL E INTERNACIONAL		PROYECTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	60,00	73,00	13,00	1,22
FOMENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA NACIONAL E INTERNACIONAL		REUNIONES CIENTÍFICAS FUERA DEL IAC	50,00	81,00	31,00	1,62

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
		VER ANEXO			

ANEXO

III.6 Balance de resultados e informe de gestión

B) Coste de los objetivos realizados

Las desviaciones de las previsiones obedecen a los siguientes aspectos:

Realización y promoción de investigación astrofísica. Ha disminuido el realizado respecto al previsto, si bien ha aumentado notablemente las comunicaciones a congresos internacionales en relación al año 2005. Por otro lado, en el 2006 (115) se han mantenido el número de astrofísicos con respecto al año 2005 (116).

Fomento de las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional. Se ha producido un descenso debido al cierre de la Residencia de la Sede Central, pasando a 70 en el 2006. No obstante la proyección anual de esta cifra es de 93 visitantes.

Difusión de conocimientos. Se han mantenido las cifras realizadas respecto al año 2005. La reducción del indicador se motiva por el establecimiento de un nuevo sistema de visitas por cupo para acceder a los observatorios que ha permitido mejorar el control de las mismas.

Generación y cesión de tecnología. Como consecuencia del aumento de la financiación externa recibida, los servicios tecnológicos se han orientado a los proyectos de investigación del IAC en detrimento de los servicios prestados externamente, acentuándose la tendencia respecto al año 2005.

Capacitación del personal científico y técnico. Aumento importante de los cursos de doctorados debido a la implantación del master en astrofísica. Se han realizado 15 cursos de doctorados y 34 relacionados con el master.

En relación con los objetivos aprobados ninguno, salvo la infraestructura de los observatorios, se mide directamente en euros.

El IAC no tiene implementado un sistema de contabilidad de costes que permita asociar los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas a cada uno de los indicadores y por tanto a los objetivos descritos de forma individualizada.

Además la cuantía de financiación externa a gestionar está condicionando la gestión presupuestaria del ejercicio corriente con independencia del crédito presupuestario aprobado.

Los compromisos adquiridos en el 2006 pendientes de ejecutar superan en el capítulo VI el crédito aprobado para el 2007.

La ejecución del presupuesto se destina íntegramente al cumplimiento de los objetivos aprobados y para el ejercicio 2006 el grado de ejecución por capítulos es el siguiente:

Los capítulos I y VI se han gestionado en torno al 100% puesto que los saldos de créditos se refieren a financiación afectada a gestionar en el ejercicio 2006 o sucesivos. Esta financiación afectada supera el 100% del presupuesto aprobado para el capítulo VI.

El capítulo II se ha gestionado en un 96%.

La Laguna, 28 de marzo de 2007.-La Gerente Administrativo.

IV. MEMORIA

IV.1 Organización y actividad

Información general

El Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) es simultáneamente un organismo español de investigación del que dependen los Observatorios Internacionales de las Islas Canarias y una organización europea para la astronomía: el Europea Northem Observatory. Está integrado por el Instituto de Astrofísica (La Laguna, Tenerife), el Centro de Astrofísica de la Palma (CALP), el Observatorio del Roque de los Muchachos (Garafía, La Palma) y el Observatorio del Teide (Izaña, Tenerife).

El IAC fue creado por Real Decreto Ley 7/1982, de 30 de abril (modificado por la Ley 13/1986, de 14 de abril de Fomento, Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica) como Consorcio Público de Gestión equiparado a un organismo autónomo de carácter comercial. En el Consorcio participan la Administración del Estado, (Ministerio de Educación y Ciencia), El Gobierno de Canarias (Dirección General de Universidades e Investigación), La Universidad de La Laguna y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Son sus fines:

a) Realizar y promover cualquier tipo de investigación astrofísica o relacionada con ella.

b) Difundir los conocimientos astronómicos, colaborar en la enseñanza universitaria especializada de astronomía y astrofísica en el distrito

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

18201 MEC - INSTITUTO DE ASTROFISICA
467A ASTRONOMIA Y ASTROFISICA

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
FOMENTO DE LA INSTALACIÓN DE NUEVOS TELESCOPIOS		ACUERDOS COOPERATIVOS POR AÑO	6,00	3,00	-3,00	0,50

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
		VER ANEXO			

universitario de La Laguna así como formar y capacitar al personal científico y técnico en todos los campos relacionados con la astrofísica.

c) Administrar los centros, observatorios e instalaciones astronómicas ya existentes y los que en el futuro se creen o incorporen a su administración, así como las dependencias a su servicio.

d) Fomentar las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional.

Actividad del centro

Para el cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas el IAC se estructura orgánicamente, bajo la dependencia del Director, en una Subdirección al frente de la que está el Subdirector Adjunto, en un área de Investigación, un área de Instrumentación y un área de Enseñanza, al frente de cada una de las cuales está un Coordinador; la Administración General, regida por el Administrador y el Gabinete de Dirección a cuyo frente está el Jefe de Gabinete de Dirección. (Real Decreto 795/1989 de 23 de junio).

La consecución de sus fines fundacionales y de los compromisos internacionales se materializan a través del Programa Presupuestario, que se concreta en los presupuestos del IAC.

El desarrollo del programa se realiza a través de superproyectos y proyectos ejecutados por las diferentes áreas del IAC. Las principales actividades de las diferentes áreas.

1. Subdirección.—Asiste al Director General en sus funciones y lleva, bajo sus directrices, el funcionamiento interno del organismo, de tal forma que bajo una estructura descentralizada, sea un órgano cohesionador e integrador del IAC. Es miembro del Comité de Dirección y lo preside en ausencia del Director.

Bajo su dependencia directa estarán las siguientes unidades y servicios: Organización y Personas, Servicios Informáticos Comunes (SIC), Biblioteca, Oficina de Transferencia Tecnológica (OTRI), Promoción de los Observatorios y demás estructuras que le puedan ser asignadas por la Dirección General del IAC.

2. Área de Investigación.—La base de su actividad es contribuir a aumentar el conocimiento del Universo.

En esta área se elabora y desarrollan proyectos de investigación científica en el campo de la astrofísica y en áreas relacionadas con ella.

3. Área de Instrumentación.—En esta área se desarrollan capacidades tecnológicas aplicables a otros campos científicos-técnicos. En concreto se desarrolla nueva instrumentación para la investigación astrofísica y se genera y cede tecnología al entorno.

4. Área de Enseñanza.—Organizar y coordinar las actividades del IAC para la difusión de los conocimientos astronómicos. Colaborar con la enseñanza especializada de astronomía y astrofísica. Formación y capacitación a personal científico y técnico.

5. Administración General.—Tiene a su cargo las funciones administrativas y los servicios generales del IAC.

Coordina, organiza y dirige el soporte administrativo y operacional del IAC y sus Observatorios, gestionando los recursos humanos y económicos de la Administración General; Coordina las actuaciones internacionales en relación a la administración de los Observatorios.

Al frente se encuentra el Administrador General, que es miembro del Comité de Dirección. Asiste al Comité Científico Internacional con voz pero sin voto, y es miembro del Subcomité de Finanzas del CCI.

De él dependen la Gerencia Administrativa, la Gerencia Operacional, el Observatorio del Teide, el Observatorio del Roque de los Muchachos y la Oficina Técnica de Protección del Cielo.

La Administración General es la responsable directa de las actividades de Administración del IAC. Elabora las propuestas de presupuesto y su distribución, para su presentación al Comité de Dirección. Elabora los planes de actuación y metas de la Administración General, así como el plan de formación de la gente adscrita a la Administración General; Planifica conjuntamente con la Dirección las necesidades de personal, y la tramitación de expedientes; Propone y exige el cumplimiento de cuantas normas de régimen interior se consideren convenientes para la mayor eficacia de los servicios.

Las principales fuentes de financiación son el presupuesto del Instituto al que aportan fondos las instituciones consorciadas a través de MEC y de la CCAA de Canarias en forma de transferencias corrientes y de capital. La aportación de los países firmantes de los acuerdos internacionales en materia de astrofísica configuran el presupuesto de gastos comunes de los observatorios del Roque de los Muchachos y del Teide. Otras fuentes de financiación proceden de las solicitudes a convocatorias nacionales incluidas en los planes nacionales de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, programas marco de la Unión Europea, otros contratos y convenios suscritos.

Estructura organizativa básica

El IAC, está regido por los siguientes órganos directivos:

Consejo Rector.

Director.

1. Consejo Rector.—El Consejo Rector es el órgano supremo decisorio del IAC, a través del cual ejercen sus respectivas competencias en el Ente las distintas Administraciones Consorciadas.

El Consejo Rector está integrado por un vocal en representación de la Administración del Estado y tres vocales nombrados en representación de cada una de las restantes administraciones. Además, forma parte del Consejo Rector, el Director del IAC, que será miembro nato y actuará como Secretario.

2. Director.—El Director es el órgano ejecutivo del Consejo Rector y le corresponde resolver sobre las cuestiones de índole científica, administrativa y económica con sujeción a las directrices que establezca dicho Consejo. Ejercerá asimismo las funciones que le atribuyen el decreto de constitución y aquellas otras que le encomiende el Consejo Rector.

Además, sin perjuicio de las atribuciones del Consejo Rector, el Director ejercerá respecto del Instituto, las funciones que la Ley de Entidades Estatales Autónomas y normas concordantes atribuyen a los Directores de los Organismos Autónomos así como la representación del IAC frente a terceros.

Para el cumplimiento de las funciones atribuidas en el decreto de constitución, el IAC se estructura orgánicamente, bajo la dependencia del Director, en una Subdirección, en un área de Investigación, un área de Instrumentación y un área de Enseñanza, con un Coordinador al frente de cada una de ellas. Además, un área de Administración General regida por el Administrador.

La Subdirección asiste al Director General en sus funciones y lleva, bajo sus directrices, el funcionamiento interno del organismo.

El área de Investigación será quien elabore y desarrolle los proyectos de investigación científica en el campo de la astrofísica y en áreas relacionadas con ella.

El área de Instrumentación asume el soporte tecnológico, elaboración y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Tiene adscrito los laboratorios, talleres, sistemas de medida, diseño, fabricación y mantenimiento instrumental.

El área de Enseñanza organiza y coordina las actividades para difundir los conocimientos astronómicos, la colaboración y con la enseñanza universitaria y la formación y capacitación de personal científico y técnico en todos los campos relacionados con la astrofísica.

Adscritos a la subdirección se encuentran los Servicios Informáticos Comunes y la Biblioteca.

La Administración General tiene a su cargo las funciones administrativas y servicios generales necesarios para dar soporte a la actividad del Instituto y sus Observatorios.

La gestión económica-administrativa, de soporte a la actividad general del IAC, es misión fundamental de la Gerencia Administrativa, que estructuralmente depende del Administrador General.

La Gerencia Administrativa se estructura en los siguientes departamentos:

Departamento de contabilidad-presupuesto.

Departamento de tesorería.

Departamento administrativo de personal.

Departamento de gestión de compras.

Departamento de inventario.

Departamento de contratación administrativa.

Departamento de dietas y viajes.

El departamento de Tesorería gestiona los cobros y pagos, así como el resto de las operaciones relacionadas; custodia los fondos líquidos depositados en las diferentes entidades financieras y los que está autorizado a mantener en la caja fuerte del Instituto; al frente está el Responsable de Tesorería.

El departamento administrativo de personal elabora la nómina y realiza las funciones administrativas de personal relativas a elaboración de contratos, gestión de la seguridad social, y otras similares.

El departamento de gestión de compras realiza las actividades de gestión de las compras del IAC.

El departamento de inventario gestiona y mantiene actualizado el inventario de bienes muebles.

El departamento de contratación administrativa realiza funciones de gestión y coordinación para llevar a cabo la contratación administrativa de acuerdo con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Departamento de dietas y viajes realiza funciones administrativas para coordinar y gestionar los viajes del personal, elaborando y tramitando los expedientes y sus justificantes.

El departamento de contabilidad y presupuesto bajo la dependencia de un Jefe de Contabilidad tiene como misión controlar la información contable y presupuestaria, facilitar datos a la Gerencia para el seguimiento presupuestario y contable y posibilitar la obtención de datos para

la rendición de la cuenta anual. El departamento de contabilidad dispone en la actualidad de los siguientes medios:

a) medios personales, un equipo de seis personas, entre las que se encuentra el jefe de contabilidad, el responsable contable del sistema informático y resto de equipo.

b) medios técnicos, una red de equipos que mantiene al día la información presupuestaria a través del SIC 2 (Sistema de Información Contable de la IGAE) y la participación de la red del IAC gestionando la información relativa a la ejecución de los proyectos con programa propio del Centro Gestor.

Responsables de la entidad:

Consejo Rector, relacionado en pagina 2.
Director: Francisco Sánchez Martínez

Distribución del personal del IAC (31-12-2006)

	PO	CL	CLT	Total
Funcionario grupo A	23	-	-	23
Fuera Convenio (titulado superior)	-	42	107	149
Convenio grupo 2	-	8	1	9
Convenio grupo 3	-	61	17	78
Convenio grupo 4	-	8	3	11
Total	23	119	128	270

PO= Plantilla Orgánica del IAC.

CL= Contrato Laboral.

CLT= Contrato Laboral Temporal.

IV.2 Bases de presentación de las cuentas

1. Principios contables.-Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, con la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

2. Comparación de la información.-Se ha producido una reclasificación en el balance de la entidad en relación con las cuentas del ejercicio anterior. En la cuenta 229.1 «Material Científico-Técnico» se contabilizaron pagos parciales de contratos no finalizados al cierre de ejercicio y por lo tanto no activados como inmovilizado material, estos pagos parciales se deberían haber registrado en la cuenta 229.6 «Inmovilizado pendiente de conciliar» hasta finalización de contrato con la recepción del material y por lo tanto su alta en el inventario general del centro.

El importe total del traspaso, correspondiente a ejercicios anteriores, de la cuenta 229.1 «Material Científico Técnico» a la cuenta 229.6 «Inmovilizado pendiente de conciliar» es de 179.161,20€ (Ciento setenta y nueve mil ciento sesenta y un euros con veinte céntimos).

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.-La forma de cálculo del remanente de Tesorería se ha visto modificada con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de lo establecido en el artículo primero de la OM EHA/405/2006, de 10 de febrero, lo que ha supuesto un incremento de su importe, con respecto al cálculo realizado de acuerdo con el criterio anterior, de 80.770,26€ (ochenta mil setecientos setenta euros con veintiséis céntimos).

IV.3 Normas de valoración

1. Inmovilizado Inmaterial.-Las inmovilizaciones inmateriales figurarán contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como coeficiente de amortización los acordados con la Intervención Delegada del Instituto de Astrofísica de Canarias. Los coeficientes son:

Cuenta	Descripción	Coeficiente - Porcentaje
210	Gtos. inv. y d.	25
212	Propiedad industrial	25
215	Aplicaciones informáticas	25
216	Propiedad intelectual	25
2190	Otro inmovilizado pto.	25
2191	Otro inmovilizado oc.	25

2. Inmovilizado Material.-Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como coeficiente de amortización los acordados con la Intervención Delegada del Instituto de Astrofísica de Canarias.

Los bienes muebles adquiridos por un importe inferior a 91,73 € se amortizan al 100% de su valor, considerándolos como gastos del ejercicio. Los coeficientes son:

Cuenta	Descripción	Coeficiente - Porcentaje
221.1	Construcciones sede central	2
221.2	Construcciones orm.	2
221.3	Construcciones ot.	2
221.4	Construcciones oc.	2
222.1	Instalaciones sede central	8
222.2	Instalaciones orm.	8
222.3	Instalaciones ot.	8
222.4	Instalaciones oc.	8
223	Maquinaria	12
226	Mobiliario	10
227	Equipos para procesos de i.	25
228	Elementos de transportes	16
229.1	Equipos instrumental técnico	15
229.2	Material residencial	15
229.3	Material de comunicaciones	20
229.4	Fondo bibliográfico	10

El inmovilizado adquirido con cargo a proyectos financiados externamente se contabiliza con el mismo criterio que el inmovilizado adquirido con cargo al presupuesto del IAC. Junto con el informe final y cierre de cada proyecto de financiación externa, se adjunta un estudio del inmovilizado, especificando, si procede mantener estas partidas activadas en el inmovilizado del Instituto debido a su carácter finalista o bien proceder a su baja cuando se trate de inmovilizado que se revierte a los agentes financiadores.

3. Inversiones financieras.-Las inversiones financieras a largo plazo corresponden a créditos a largo plazo de préstamos entregados al personal del Instituto de Astrofísica de Canarias a través de la partida presupuestaria 831.08 «Préstamos a largo plazo a familias e instituciones sin fines de lucro», el saldo a 31/12/2006 es de 24.084,35€ (veinticuatro mil ochenta y cuatro euros con treinta y cinco céntimos).

El saldo de inversiones financieras a corto plazo 841,97€ (ochocientos cuarenta y un euros con noventa y siete céntimos) corresponden a fianzas y depósitos constituidos a corto plazo pagadas a través de la partida extra-presupuestaria 310003 «Fianzas constituidas a corto plazo».

4. Existencias.-El Instituto de Astrofísica de Canarias posee bienes, susceptibles de almacenamiento, para su venta o consumo interno en el curso ordinario de su gestión o bien su transformación para la incorporación a los proyectos, que se llevan a cabo con medios de producción propios.

La compra de existencias tiene el mismo procedimiento contable que el resto de las adquisiciones que realiza la entidad. Esto supone la contabilización del gasto una vez que se ha entregado el bien por parte del proveedor, con el consiguiente acto de reconocimiento y liquidación de la obligación. Para el año 2006 las existencias finales son:

Centros de almacenamiento	Existencias finales
Almacén de Mecánica	58.815,64
Almacén de Electrónica	35.170,22
Total existencias finales	93.985,86

Para la valoración de los bienes comprendidos en el Grupo 3 se aplicará el precio de adquisición que comprenderá el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que la mercancía se halle en almacén.

Al existir distintos precios de entrada se adopta con carácter general el sistema del precio medio ponderado.

El IAC gestiona de forma independiente dos almacenes de existencias, un almacén de electrónica y un almacén de mecánica. Cada uno de ellos tiene habilitado un programa de gestión de stocks.

En el ejercicio 2005 se aprobó consultar con los responsables de los almacenes, a fin de establecer el porcentaje que reflejara la diferencia entre el valor de adquisición y el valor de realización. A tal efecto, los responsables manifestaron que de su experiencia se deduce un valor aproximado medio de pérdida de valor en torno al 10%. También se aprobó revisar la dotación de la provisión según estimación anual realizada por los responsables de los almacenes gestionados.

Consultados los responsables, para el 2006 se mantiene el porcentaje del 10%.

5. Provisiones para riesgos y gastos.—El IAC no registra ninguna operación para el concepto de provisiones para riesgos y gastos.

6. Deudas.—El saldo final de deudas a largo plazo corresponden al saldo de las ayudas en forma de anticipos reembolsables para la realización de proyectos de I+D.

El saldo de las deudas a corto plazo recoge una serie de ingresos recibidos y que están pendientes de conocer su destino.

7. Provisiones dudoso cobro e insolvencias.—El Instituto de Astrofísica de Canarias dota provisiones por dudoso cobro mediante un seguimiento individualizado y para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

Que haya transcurrido el plazo de un año y se consideren de dudoso cobro.

Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.

Que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.

Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.

Además, la entidad anula las deudas que tienen una vigencia superior a cinco años.

8. Ingresos y gastos.—Los Ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital que se reciben se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

La entidad no periodifica porque las diferencias son mínimas y porque normalmente se cargan doce mensualidades de los gastos periódicos «Principio de importancia relativa».

(Euros)

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	7.666.970,59	-	-	7.666.970,59
2. Propiedad industrial	29.902,12	-	-	29.902,12
3. Aplicaciones informáticas	1.057.667,80	108.510,38	136,51	1.166.041,67
4. Propiedad intelectual	43.257,50	19.290,00	-	62.547,50
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	3.034.857,56	138.203,40	-	3.173.060,96
8. Amortizaciones	9.047.709,87	1.411.635,96	136,51	10.459.209,32
9. Provisiones	-	-	-	-

Información en MEMI

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	14.403.689,05	287.188,05	-	14.690.877,10
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	4.469.161,36	196.345,53	5.393,77	4.660.113,12
3. Utillaje y mobiliario	1.551.935,92	81.435,04	26.564,24	1.606.806,72
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	21.913.625,48	2.673.096,84	408.054,03	24.178.668,29
6. Amortizaciones	23.387.549,10	2.032.550,35	436.263,49	24.983.835,96
7. Provisiones	-	-	-	-

Información en MEMI

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	55,48	-	55,48	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	841,97	-	-	841,97
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	20.106,57	50.000,00	46.022,22	24.084,35
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Información en MEMI

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A 29.519.611,99			A 29.519.611,99
2. Patrimonio recibido en adscripción				
3. Patrimonio recibido en cesión	976.989,19			976.989,19
4. Patrimonio recibido en gestión				
5. Patrimonio entregado en adscripción				
6. Patrimonio entregado en cesión	925,62			925,62
7. Patrimonio entregado al uso general				
II. Reservas				
III. Resultados de ejercicios anteriores				
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	18.194.555,56	441.618,46		18.636.174,02
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	15.393.487,78			15.393.487,78
IV. Resultados del ejercicio	A 441.618,46	21.940.499,84	19.696.412,59	A 2.685.705,71

A:saldo acreedor D:saldo deudor

En la cuenta contable 103 "Patrimonio recibido en Cesión" se recoge un importe total de 976.989,19 Euros, este importe se desglosa en tres asientos contables .

En 1994 se recibe un Espectrofotógrafo Varian registrado en el inventario del IAC con número 7325, financiado por el Gobierno de Canarias según B.O.C.A. número 154 del 5 de septiembre de 1994 y cedido al IAC por un importe de 24.040,48 Euros (4.000.000 ptas). En 2004 ser recibió por parte del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) la cesión por parte del Ayuntamiento de Breña Baja de los terrenos para la construcción de la sede del IAC en La Palma por importe de 699.235,51 Euros recogido en la cuenta contable 220.0 "Terrenos ORM". En 2005 se recibió por parte del Ayuntamiento de la Villa de Garafia la cesión de los terrenos para la construcción del Parque Cultural del Roque de los Muchachos en la isla de La Palma por un importe de 253.713,20 Euros recogido en la cuenta contable 220.0 "Terrenos ORM"

En la cuenta contable 108 "Patrimonio entregado en Cesión" figuran dos discos portátiles externos adquiridos con cargo a presupuesto del IAC y cedidos, en el ejercicio 2003, al Instituto de Física de Cantabria por un importe de 625,62 Euros. Figuran también en esta cuenta la cesión del IAC, en el ejercicio 2002, a la Universidad Computense de Madrid de un Software Solaris versión 8 por un importe de 300,00 Euros.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas	1.860.567,38	3.716.870,12	6.440,00	5.570.997,50
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores	31.085,86	38.870.054,63	38.870.049,31	31.091,18

Información en MEMI

IV.13.1 *Transferencias y subvenciones recibidas*

Transferencias corrientes y de capital

El IAC recibe transferencias de capital y corriente para hacer frente a su presupuesto de gasto. A continuación se detalla los importes de estas transferencias así como la procedencia de las mismas.

Ministerio de Educación y Ciencia: 10.689.460,00€.
Gobierno de Canarias: 3.629.110,00€.

Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia aplicadas al presupuesto

La orden PRE/690/2005 de 18 de marzo regula las bases, el régimen de ayudas y la gestión del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007) en la parte dedicada al fomento de Investigación Técnica.

En el marco de esta convocatoria se han recibido las siguientes ayudas con el siguiente número de identificación del expediente:

CIT-020400-2005-67. 125.000,00€.
CIT-020400-2005-56. 125.000,00€.

La orden CTE/1370/2003 de 23 de mayo del Ministerio de Ciencia y Tecnología (BOE de 30 de mayo) establece las bases y hace pública la concesión de ayudas para la contratación de personal técnico de apoyo, en el marco del programa nacional de potenciación de recursos humanos del plan nacional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (2000-2003).

Mediante la resolución de 16 de junio de 2005 se conceden al IAC ayudas para la contratación de personal técnico de apoyo en la modalidad de técnicos para proyectos de I+D.

Correspondiente a esta resolución se ha recibido de la ayuda de referencia PTA-2003-02-00248 un ingreso total de 34.290,90€.

Mediante la resolución de 12 de abril del 2004 se conceden ayudas para la contratación de personal técnico de apoyo en la modalidad de técnicos de infraestructura científico-tecnológica.

Correspondiente a esta resolución se ha recibido de la ayuda de referencia PTA-2003-01-00064 un ingreso de 111.626,68€.

De las ayudas complementarias que se conceden para estancias breves en España y en el extranjero correspondientes a becarios predoctorales de formación de personal investigador, se ha recibido el ingreso de 5.295,00€.

La orden ECI/1372/2004 del Ministerio de Educación y Ciencia de 12 de mayo establece las bases y hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de proyectos de infraestructura científica (BOE de 19 de mayo).

Las medidas objeto de subvención son las siguientes:

IACA05-23-002 Equipamiento para la integración de instrumentación astrofísica: 405.076,00€.

IACA05-23-008 Mejora de las comunicaciones y ancho de banda entre los observatorios de Canarias y el IAC: 1.797.600,00€.

IACA05-25-001 Ampliación del área de investigación y biblioteca en la sede central del IAC: 460.871,46€.

La orden ECI/2136/2005 (BOE de 5 de julio) establece las bases y hace pública la convocatoria de concesión de ayudas financieras para la mejora de las grandes instalaciones científicas y para el acceso a las mismas, en el marco del programa nacional de equipamiento e infraestructura de investigación científica y tecnológica del plan nacional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica 2004-2007.

De estas ayudas se han recibido las siguientes:

Referencia GIC-05-05 Observatorio del Roque de los Muchachos. Mejora y acceso: 437.124,00€.

Referencia GIC-05-06 Observatorio del Teide. Mejora y acceso: 258.769,25€.

Al amparo de la orden ECI/1155/2005, de 11 de abril, que establece las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de Acciones Complementarias y Acciones de desarrollo y fortalecimiento de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) que complementen las actividades de Proyectos de Investigación en el marco de algunos Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007 (BOE de 29 de abril), se han recibido las ayudas que se detallan a continuación:

AYA2005-24103-E: 180.000,00€.
ESP2005-23830-E: 71.600,00€.
AYA2005-24105-E: 5.000,00€.
AYA2005-2371-E: 23.000,00€.

El Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, hace pública la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de investigación, en el marco de algunos Programas Nacionales del Plan Nacional del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Dentro de esta convocatoria y correspondiente al Programa de Astrofísica y Astronomía y del Espacio se han recibido las ayudas según la referencia que se detalla:

AYA2005: 382.013,80€.
AYA2004: 644.340,00€.
ESP2004: 245.581,20€.
AYA2003: 552.678,00€.
ESP2003: 128.931,60€.

Dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I) se establece como uno de los objetivos estratégicos a través del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos, el incremento de recursos humanos cualificados tanto en el sector público como en el privado, así como aumentar la movilidad de investigadores entre los distintos centros. Para ello se han hecho públicas las convocatorias para financiar la realización de proyectos singulares de investigación que se ejecuten por nuevo personal investigador contratado por centros de investigación científica y desarrollo tecnológico. Programa Ramon y Cajal.

Las ayudas recibidas, concedidas en el marco de este Programa, ascienden a 392.042,92€

En el mismo marco establecido por el Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica se conceden subvenciones para la contratación de doctores por centros de investigación y desarrollo para su incorporación a equipos de investigación. Programa Juan de la Cierva.

Correspondiente a este programa se ha recibido un ingreso que asciende a 96.000,00€.

La Orden ECI/1305/2005 de 20 de abril de 2005 (BOE de 15 de julio) hace pública la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de acciones complementarias en el marco del Programa Nacional Fomento de la cultura científica y tecnológica del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007.

Se han recibido una serie de ayudas pertenecientes a esta convocatoria que se describen a continuación:

Referencia CCT003-05-00315 Canarias Innova: 36.200,00€.
Referencia CCT003-05-00616 Libro sobre gran telescopio Canarias: 20.000,00€.
Referencia CCT003-05-00719 Observatorios y divulgación científica: 21.000,00€.
Referencia CCT003-05-00724 Movilidad de la estruct. modular expositora para el Grantecan: 45.000,00€.
Referencia CCT003-05-00689 Formación de comunicadores: 40.000,00€.
Referencia CCT003-05-00679 Telescopio virtual: 20.000,00€.
Referencia CCT006-06-00278 Semana de la ciencia y tecnología: 14.600,00€.

Del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Instituto de Astrofísica de Canarias en el Programa de Incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora, Programa I3, se recibió la parte correspondiente al año 2006, que asciende a 170.000,00€.

La Orden ECI/1839/2004 de 7 de junio, establece las bases de concesión y hace pública la convocatoria para el año 2004, de ayudas para el desarrollo y fortalecimiento de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación en el marco del Programa Nacional de Apoyo a la Competitividad Empresarial del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

Se ha recibido la subvención de referencia OTR2004-0049-D por importe de 25.000,00€.

Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia aplicadas a operaciones extrapresupuestarias

La orden PRE/690/2005 de 18 de marzo regula las bases, el régimen de ayudas y la gestión del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo

llo e Innovación Tecnológica (2004-2007) en la parte dedicada al fomento de Investigación Técnica.

Dentro de esta convocatoria se ha recibido la siguiente ayuda identificada con el número de identificación del expediente CIT-020400-2005-56 por importe total de 395.520,00€ de los que se destinan a operaciones extrapresupuestarias un importe de 270.520,00€.

Del Convenio de cooperación para la operación del Grupo de Telescopios «Isaac Newton» entre el Instituto de Astrofísica de Canarias, Particle Physics and Astronomy Research Council y Nederlandse Organisatie voor Wetenschappelijk Onderzoek, se recibió el ingreso del año 2006 que asciende a 552.000,00€.

Subvenciones recibidas de distintas instituciones públicas y privadas en concepto de acuerdos, convenios y contratos

En función de los distintos acuerdos, convenios y contratos que el Instituto de Astrofísica de Canarias tiene con instituciones de carácter público y/o privado tanto nacionales como extranjeras, se han hecho efectivos una serie de ingresos que se han llevado a partidas de presupuesto, operaciones comerciales y operaciones extrapresupuestarias.

Estos ingresos son en cifras globales clasificados según las partidas en las que se han contabilizado:

Ingresos aplicados a partidas de presupuesto: 1.219.274,11€.

Ingresos aplicados a partidas de operaciones comerciales: 1.445.926,35€.

Ingresos aplicados a operaciones extrapresupuestarias: 15.555,15€

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	1.354.685,68	-	-	-	-	-	1.383.765,25
- De suministro	2.460.272,80	-	-	-	-	1.224.300,15	3.695.236,75
- De consultoría y asistencia	-	-	-	-	-	168.970,00	196.569,40
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	27.121,50	49.101,50
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA	3.814.958,48	0,00	0,00	0,00	0,00	1.420.391,65	5.324.672,90

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(Euros)

Sección : 18 Programa : 467A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	249.062,44	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	2.400.970,41	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	2.650.032,85	-	-	-	-
	TOTAL SECCIÓN :	2.650.032,85	-	-	-	-
	TOTAL OFICINA :	2.650.032,85	-	-	-	-

IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	519.248,13	-
- (+) del Presupuesto corriente	111.470,59	-	197.661,63
- (+) de Presupuestos cerrados	77.002,12	-	29.002,12
- (+) de operaciones no presupuestarias	15.256,86	-	11.107,42
- (+) de operaciones comerciales	346.609,74	-	373.043,03
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	31.091,18	-	-4,01
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	1.943.287,80	-
- (-) del Presupuesto corriente	1.467.009,15	-	1.166.792,74
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	321.837,65	-	272.279,94
- (+) de operaciones comerciales	332.164,87	-	375.008,50
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	177.723,87	-	102.803,78
3. (+) Fondos líquidos	-	21.631.548,24	-
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	20.207.508,57	-
II. Exceso de financiación afectada	-	8.057.737,76	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	113.057,97	-
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)	-	12.036.712,84	-
			610.818,21
			14.968.507,46
			13.868.048,27
			5.428.370,51
			80.770,26
			8.358.907,50